

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 13 de mayo de 2021, del Ayuntamiento de Huétor Vega, de aprobación inicial de la innovación del PGOU-Adaptación parcial de las NN.SS. de Huétor Vega para la modificación de la ordenanza terciario en ordenación abierta y redistribución de usos en la parcela 2 del antiguo Sector I. (PP. 1712/2021).*

Que el Pleno del Ayuntamiento de Huétor Vega, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2021, visto el dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, en votación ordinaria, con dieciséis (16) votos a favor –7 del GM PP, 6 del GM PSOE, 1 del GM de IU-EQUO, 1 del GM de Ciudadanos (C,s), y, 1 del GM Podemos–, acuerda la innovación del PGOU-Adaptación parcial de las NN.SS. de Huétor Vega para la modificación de la ordenanza terciario en ordenación abierta y redistribución de usos en la Parcela 2 del antiguo Sector I, y de conformidad con el artículo 38.4 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete el expediente acompañado del documento del Estudio Ambiental Estratégico y el resumen no técnico, a información pública por un plazo de cuarenta y cinco (45) días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el tablón de anuncios y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Huétor Vega.

Durante dicho plazo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes. Para ello, el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales. Asimismo, la documentación estará disponible para su consulta a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Huétor Vega en la siguiente dirección: <https://huetorvega.sedelectronica.es>.

Huétor Vega, 13 de mayo de 2021.- El Alcalde-Presidente accidental, José Manuel Prieto Alonso.